

ANEXO PUNTAJE para la REVALIDACIÓN/ RECERTIFICACIÓN ORIENTACIÓN para CONSIDERACIÓN por la JUNTA de EVALUACIÓN

Los puntajes especificados como topes sólo tienen validez para la Revalidación. Para la Certificación se considera el desempeño total del Curriculum. El formato es la guía para la presentación del Curriculum Vitae.

Consideraciones de orden general

a) Los puntajes propuestos son puntajes máximos que servirán de orientación para la Junta de Evaluación, a la que se le reserva la potestad de asignar en cada caso el valor de los antecedentes reunidos. De ser necesario la Junta incluirá una entrevista personal en los que no realizar los cursos de especialistas, como parte de la valoración.

b) Se contabilizará el puntaje alcanzado durante el período de 5 años previo a la fecha de la recertificación.

c) Los antecedentes en especialidades afines a la Medicina Intensiva se puntuarán con un valor del 50% (Clínica Médica, Pediatría, Anestesiología, Cardiología, Neumonología, Neurología, Nefrología, Emergentología) en los casos que no correspondan a la Medicina Crítica. El CCR establecerá criterios aplicados a situaciones especiales cuando corresponda (pe: administración hospitalaria, gestión, docencia, etc.)

d) Las fracciones de ≥ 9 meses se considerarán equivalentes a un año en los ítems que especifican lapso.

e) Se deberá reunir un mínimo de 2 puntos en cada una de las 3 secciones puntuables: # actividad asistencial, # formación profesional y # producción científica / docencia; y una sumatoria total de 15 puntos o más para revalidar sin necesidad de examen.

1.- Actividad asistencial. Máximo: 20 puntos.

1.1.- Funciones jerárquicas. Máximo: 15 puntos.

Tipo de UTI (nivel, docencia) Nº de camas	1 / docente		2 / docente, ó 1 / no docente		2 / no docente	
	≥ 10	< 10	≥ 10	< 10	≥ 10	< 10
Jefe Servicio o jerarquía superior (puntos/año)	3	2	2	1.50	1	0.75
Subjefe, coordinador (puntos/año)	1.50	1	1	0.75	0.50	0.40
Asesor o consultor (puntos/año)	1	0.75	0.75	0.50	0.40	0.25

Si la función hubiera sido obtenida o ratificada por concurso en el quinquenio analizado, se incrementará el puntaje en 50%.

1.2.- Antigüedad. Máximo: 5 puntos.

Tipo de UTI (nivel, docencia) Horario semanal (hs.)	1 / docente		2 / docente, ó 1 / no docente		2 / no docente	
	≥ 30	20-30	≥ 30	20-30	≥ 30	20-30
Jefe, médico de planta, residencia (puntos/año)	3	1.50	2	1	1	0.50
Médico de guardia (puntos/año)	0.75		0.50		0.25	
Concurrencia (puntos/año)	0.75		0.50		0.25	

Si el cargo hubiera sido obtenido o ratificado por concurso en el quinquenio analizado, se aumentará 50% el puntaje.

Cuando corresponda, el puntaje de guardia y concurrencia se sumarán.

2.- Formación profesional. Máximo: 38 puntos.

2.1.- Residencia / Fellowship. Máximo: 16 puntos.

Residencia - Fellowship	Acreditada	No acreditada
Año de residencia: puntos / año	3	1.50
Residencia completa	3	1.50
Jefe de residentes	4	2

2.2.- Becas - Pasantías. Máximo: 10 puntos.

Becas - Pasantías	En el país	En el exterior
Sin evaluación (puntos / mes)	0.10	0.30
Con evaluación (puntos / mes)	0.20	0.60

Si el acceso hubiera sido obtenido por concurso, se sumará el 50% al puntaje.

2.3.- Congresos, Jornadas, Cursos. Máximo: 8 puntos.

Congresos - Jornadas - Cursos	Nacionales	Internacionales
Curso presencial, educación a distancia o electrónicos sin evaluación: puntos c/ 10 hs (o fracción > 5 hs)	0.20	0.60
Curso presencial, educación a distancia o electrónicos con evaluación: puntos c/ 10hs (o fracción > 5 hs)	0.50	1.50
Asistencia a Congresos (c/ uno)	0.50	1.50
Asistencia a Jornadas, Talleres o Simposios (c/ uno)	0.25	0.75

Cuando los cursos alcanzan 50 horas incrementan 10% su puntaje; si cubren 100 horas aumentan su puntaje un 20%; cuando la duración es mayor de 300 hs, un 50%.

El puntaje otorgado por los eventos auspiciados por la SATI se incrementará en un 20%; los que organice la Sociedad en un 50%. Las actividades desarrolladas en cursos universitarios aumentan el puntaje en 50%. Se define como "Internacional" los eventos organizados por Federaciones o Asociaciones o Sociedades Científicas de carácter Regional o Mundial, NO incluye a reuniones científicas Nacionales en el extranjero, ni denominadas internacionales sólo por sus concurrentes.

2.4.- Títulos, Certificados. Máximo: 4 puntos.

La obtención del título universitario de especialista (con evaluación) se valorará con 4 puntos. Otros Certificados o Revalidación de Especialista no universitarios (con evaluación) o fellow internacional o fellow de sociedades científicas internacionales, con 2 puntos.

Doctor en Medicina se valorará con 4 puntos. Magister se valorará con 2 puntos. Diplomado se valorará con 1 puntos.

Sólo se valorarán los obtenidos en el lapso de los últimos 5 años.

3.- Producción científica / Docencia. Máximo: 42 puntos.

3.1.- Trabajos, premios, libros. Máximo: 18 puntos.

Trabajos - premios - libros, publicados o presentados en congresos o jornadas	Revista Medline	Revista no Medline	Presentados	
			Congresos, Jornad.	Nacional. Internac.
Autor de Trabajos (c/ uno)	10	2	1	2
Investigador Asociado (cada uno) *	5	1	0.50	1
Premios (c/ uno)	2			
Capítulos de libros (c/ uno)	5			
Editores Editor principal de libros (c/ uno)	10			
Editor asociado de libros (c/u)	5			
Editor principal de revistas (por año)	1			
Editor asociado de revistas (por año)	0.30			
Editor de sección de revista (por año)	0.30			

El puntaje otorgado por presentaciones en eventos organizados por la SATI y la publicación en ediciones de la Sociedad se incrementará en un 50%.

* Investigador Asociado: Se refiere a investigador incluido en el grupo colaborativo de un trabajo, que se encuentra citado habitualmente al final del mismo en letras más pequeñas.

Se define como "Internacional" los eventos organizados por Federaciones o Asociaciones o Sociedades Científicas de carácter Regional o Mundial, NO incluye a reuniones científicas Nacionales en el extranjero, ni denominadas internacionales sólo por sus concurrentes.

3.2.- Conferencias, panelistas de mesas redondas, coordinadores de cursos, mesas redondas y mesas de trabajos libres. Máximo: 12 puntos.

Congresos o Jornadas	Nacionales	Internacionales
Conferencias (c/ una), coordinador o panelista en mesas redondas (c/ una)	2	6
Coordinador o comentador en mesas de comunicaciones o posters (c/ una)	0.50	1.50
Presidente de Comité organizador o científico	4	12
Vice-presidente de Comité organizador o científico	1	3
Otros cargos Comité organizador o científico	0.50	1.50

Cursos presenciales, educación distancia o electrónicos	Nacionales	Internacionales
Director (puntos c/ 10 hs.)	0.50	1.50
Subdirector, Coordinador, Secretario o Jefe de Trabajos Prácticos (puntos c/ 10 hs.)	0.25	0.75
Clase (puntos c/ 1 hora)	0.25	0.75
Capítulo de educación electrónica o educación a distancia (c/uno)	1.5	4.5

Cuando los cursos alcanzan 50 horas incrementan 10% su puntaje; si cubren 100 horas aumentan su puntaje un 20 %; cuando la duración es mayor de 300 hs, un 50%.

El puntaje otorgado por los eventos auspiciados por SATI se incrementarán en un 20%; los que organice la Sociedad, en un 50%. Las actividades desarrolladas en cursos universitarios aumentan el puntaje en 50%. Se define como "Internacional" los eventos organizados por Federaciones o Asociaciones o Sociedades Científicas de carácter Regional o Mundial, NO incluye a reuniones científicas Nacionales en el extranjero, ni denominadas internacionales sólo por sus concurrentes.

3.3.- Cargos docentes. Máximo: 6 puntos.

Universitario (puntos / año)	Acreditada CONEAU	No Acreditada CONEAU
Profesor titular	6	3
Profesor adjunto o asociado	4	2
Docente autorizado o libre	2	1
Jefe de trabajos prácticos	1	0.50
Ayudante universitario	0.50	0.20
Colaborador o Adscripto Docente en carrera Universitaria certificado por el Director de la Carrera con desempeño anual	0.5	0.2
Jefe Unidad docente carrera universitaria	2	1
Jefe de servicio con sistema de residencia	2	1

Los cargos universitarios obtenidos por concurso, previo curso de carrera docente, incrementan su valor un 50%.

No Universitario (puntos/año)	Acreditada	No Acreditada
Jefe de servicio con sistema de residencia	2	1
Instructor de residentes	2	1
Colaborador o Adscripto Docente en residencia certificado por Jefe de Servicio con desempeño anual	0,5	0,20

Los cargos obtenidos por concurso incrementan su valor un 50%.

Los cargos en cursos acreditados por SATI incrementan su valor en 50%.

Cargos en Cursos (puntos/año)	Nacional	Internacional
Director en Curso Superior	2	4
Coordinador o Secretario en Curso Superior	1	2
Jefe de Trabajos Prácticos en Curso Superior	1	2
Instructor de Curso Intensivo con Simuladores: FCCS / PFCCS, ATLS, ACLS, PALS, CVM / CVMP.	1	
Formador de Instructor de Curso Intensivo con Simuladores: FCCS / PFCCS, ATLS, ACLS, PALS, CVM / CVMP.	2	

Se define como "Internacional" los eventos organizados por Federaciones o Asociaciones o Sociedades Científicas de carácter Regional o Mundial, NO incluye a reuniones científicas Nacionales en el extranjero, ni denominadas internacionales sólo por sus concurrentes.

Los cargos obtenidos por concurso incrementan su valor un 50%.

Los cargos en cursos acreditados por SATI incrementan su valor en 50%.

3.4.- Actuación institucional o en sociedades científicas. Máximo: 6 puntos.

Sociedades científicas (puntos / año)	Nacionales	Internacionales
Presidente Comisión Directiva	2	6
Vicepresidente Comisión Directiva	1	3
Otros cargos o funciones Comisión Directiva	0.50	1.50
Secretario de Filial	0.50	1.50
Tesorero de Filial	0.25	0.75
Otros cargos de Filial	0.10	0.30
Director de Comité Científico	0.50	1.50
Secretario de Comité Científico	0.25	0.75
Otros cargos de Comité Científico	0.10	0.30

La actuación en la SATI incrementará el puntaje otorgado en 50%.

Se define como "Internacional" a las Federaciones o Asociaciones o Sociedades Científicas de carácter Regional o Mundial.

Institucional	Nacional	Internacional
Participante en Comisiones en Actividades Específicas (punto/año)	0.5	1
Jurado de la especialidad	0.25	0.5
Director de Comités (Docencia, Infectología, etc) (punto/año)	0.5	1.5
Otros cargos de Comités (Docencia, Infectología, etc) (punto/año)	0.25	0.75

Se define como "Internacional" a las Federaciones o Asociaciones o Sociedades Científicas de carácter Regional o Mundial.

La actuación en representación de la SATI incrementará el puntaje otorgado en 50%.